



EXPT. D. - 171 / 10 - 11



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES**

RESUELVE

Artículo 1: Solicitar al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires y por su intermedio a quien corresponda que a la mayor brevedad informe sobre los siguientes puntos:

1.- Si el Ministerio de Infraestructura participa en la realización de la obra de la Avenida 52 entre 131 y 167 del barrio de Los Hornos, Partido de La Plata y de ser así que detalle los motivos y/o razones de la paralización de la obra.-

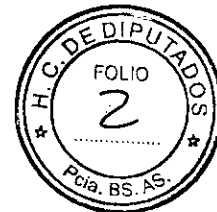
- Si el Ministerio de Infraestructura no participa en la realización de dicha obra que por intermedio de quien corresponda consulte si Vialidad Nacional tiene participación y de no ser así informe quien esta a cargo en la misma.

Artículo 2: De forma.-


GONZALO ATANASOF
Diputado
Bloque UNION PRO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Desde hace ya varios meses los vecinos de Los Hornos reclaman una obra en una de las avenidas principales de la localidad. La paralización ocasiona graves problemas en la calle 52 que, en el tramo de 131 a 137, se ha convertido en intransitable.

La obra completa establecía el ensanche de la nueva vía desde las calles 131 hasta 167 y proyectaba su finalización este año, según los plazos originales del emprendimiento.

Según indicaron fuentes oficiales, las tareas consistirían en la construcción de un conducto principal que acompaña la traza de la obra, el cual evacuará las aguas provenientes de los sumideros que se construirán sobre la nueva calzada. Estos trabajos contemplan un sistema de desagüe mediante conductos que se completa con captación de las aguas de escurrimiento superficial a través de sumideros, vinculados con el conducto principal mediante cañerías bajo calzada. Con el objeto de lograr una mejor circulación vehicular y peatonal, se construirá un separador central vibratorio de hormigón premoldeado de acuerdo a proyecto. Se realizarán las calzadas con cordones y cunetas de hormigón con una superficie de rodamiento de concreto asfáltico modificado con la incorporación de polímeros, a los efectos de lograr una mayor durabilidad de la estructura,


La obra que se inauguró el 19 de junio de 2009 contaba con el financiamiento de Vialidad Nacional, mientras que los fondos restantes debían ser aportados por el Anses a través de la toma del bono municipal se iban a aplicar para la segunda etapa para la conexión de esa vía con las Rutas 36 y 2.

De acuerdo a lo informado por fuentes oficiales y periodísticas, esos fondos nunca llegaron. Fue entonces que la comuna anunció que se haría cargo de la obra que los vecinos esperan.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Por los fundamentos expuestos y la realidad que viven nuestros vecinos de la ciudad de La Plata es que solicito a mis pares de esta Honorable Cámara la aprobación del presente Proyecto.


GONZALO ATANASOF
Diputado
Bloque UNION PRO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires